

## **Licenciatura en Educación Primaria**

### **Plan de Estudios 2022**

Estrategia Nacional de Mejora  
de las Escuelas Normales

Programa del curso

# **Formación cívica y ética. Su aprendizaje y su enseñanza**

Cuarto semestre

Primera edición: 2023

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General  
de Educación Superior para el Magisterio  
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,  
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2022  
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

Trayecto formativo: **Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar**

Carácter del curso: **Currículo Nacional** Horas: **4** Créditos: **4.5**

## Índice

Propósito y descripción general del curso.....	5
Cursos con los que se relaciona.....	9
Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso.....	12
Estructura del curso.....	15
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza .....	16
Sugerencias de evaluación.....	19
Unidad de aprendizaje I. De la formación cívica y ética hacia la formación en ciudadanía .....	23
Unidad de aprendizaje II. Propuesta didáctica para la construcción de la ciudadanía.....	35
Evidencia integradora del curso: .....	45
Perfil académico sugerido.....	49
Referencias de este programa .....	50

## **Propósito y descripción general del curso**

### **Propósito general**

El curso Formación Cívica y Ética. Su aprendizaje y su enseñanza tiene como propósito general que las y los estudiantes normalistas co-construyan un marco de referencia teórico de ciudadanía que les permita actuar en su vida personal y profesional a partir del pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico para que actúen dentro de una cultura del bien común, resuelvan en forma pacífica los conflictos, tomen consciencia y transformen su desempeño cívico y ético en las escuelas primarias conforme a los valores, principios filosóficos y legales del Sistema Educativo Mexicano. De esta manera se espera que diseñen e implementen experiencias de aprendizaje situado desde un marco humanista donde las niñas y los niños aprendan a complejizar el ejercicio de los derechos humanos, a reconocer los de otros, así como a vivir desde la infancia con dignidad en la democracia, en la justicia, en la igualdad, en la equidad de género y en la diversidad cultural.

### **Antecedentes**

La formación cívica y ética en el devenir histórico de la educación en México ha respondido al proyecto del país establecido por la visión de cada época, como lo fue en 1857, donde las Leyes de Reforma y la Ley Lerdo de 1874 establecieron la separación de funciones entre la iglesia y el Estado, lo que propició la definición de una educación laica, de tal manera que la educación cívica buscó fomentar valores patrios hacia la nueva nación, a través de la creación de símbolos y héroes que favorecieran la identidad nacional; además de instruir a la población acerca de las reglas urbanas y las normas de convivencia social.

Para la época porfirista estuvieron presentes en la formación cívica y moral de los alumnos los valores rectores del gobierno: libertad, orden y progreso, mismos que están presentes en la formación ciudadana que constaba de dos elementos a educar en la escuela, la moral y el civismo; la moralidad era entendida como formación del carácter para promover conductas morales para la convivencia, y el civismo se refería al buen comportamiento en sociedad y en la familia, para propiciar el orden y el progreso. En 1917 surge el nacionalismo revolucionario como política educativa, la educación ciudadana se configuró a partir del amor a la patria, para que en el futuro los ciudadanos velarán por las instituciones conformadas en la posrevolución, como la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Después de sufrir otras transformaciones, para 1999 se instituye la asignatura de Formación Cívica y Ética, misma que prevaleció hasta el Plan de Estudios para Educación Básica 2017. Sin embargo, en el 2011 en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) la formación cívica y ética, denominada por algunos como el corazón de la RIEB, tuvo un papel relevante porque a través de ella se pretendía: contribuir a la construcción de ciudadanía, la comprensión y aprecio a la democracia, el análisis y práctica de valores y actitudes, la participación, la comprensión de la estructura y funcionamiento del estado mexicano y el apego a las leyes e instituciones (SEP, 2011). Para este Plan de Estudios, la Formación Cívica y Ética se definió como “un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios y a asumir posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos, teniendo como base en los derechos humanos y los principios democráticos” (SEP, 2011, p. 169).

Actualmente el enfoque de la Formación Cívica y Ética persigue la construcción de una ciudadanía comprometida con el bienestar de las mayorías, recuperando el desarrollo del amor a la patria, el respeto a los derechos y las libertades, la cultura de paz y la solidaridad. Así como una formación activa que fortalezca la honestidad y los valores con base en los derechos humanos.

La formación ciudadana en México, la construcción del sujeto político y la conformación de la personalidad cívica de las y los estudiantes, implica un compromiso por alcanzar los objetivos que en busca de una educación democrática se plasman en la reforma del 2019 en el Artículo 3º de la Constitución, así como también la Ley General de Educación Superior. A partir de estos preceptos. Este curso busca concretar la responsabilidad mencionada, bajo acciones que se establecen en términos de los Planes y Programas vigentes de las Escuelas Normales, en respuesta a los nuevos retos y a los diversos cambios que se solicitan en los docentes de Educación Primaria.

Del Plan de Estudios 2018 para escuelas normales, la Formación Cívica y Ética retoma la valiosa perspectiva de una docencia participativa, reflexiva y dialógica para la formación ciudadana, donde el estudiante normalista, las niñas y niños se reconozcan como sujetos de derechos éticos y políticos a través de las metodologías que favorezcan la dignidad, la libertad, la conciencia de sí y del otro, para lograr el bienestar de todos (SEP 2018).

Para 2022 la educación básica, en el marco de la reforma educativa de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), realiza cambios sustantivos en el nuevo plan educativo, entre ellos la asignatura de Formación Cívica y Ética, integra al campo formativo denominado Ética, Naturaleza y Sociedades, este cambio obedece a un proyecto

educativo que de acuerdo a la NEM (2023) tiene un enfoque crítico, humanista y comunitario para:

... formar estudiantes con una visión integral, es decir, educar no solo para adquirir conocimientos y habilidades cognitivas sino también para: 1) conocerse, cuidarse y valorarse a sí mismos; 2) aprender acerca de cómo pensar y no en qué pensar; 3) ejercer el diálogo como base para relacionarse y convivir con los demás; 4) adquirir valores éticos y democráticos; y 5) colaborar e integrarse en comunidad para lograr la transformación social (p. 5).

La NEM busca formar en la educación básica ciudadanos analíticos, autogestivos, capaces de conformar una nueva sociedad basada en la cultura de paz y sustentabilidad, de ahí que la formación docente exige a las normales hoy en día, transformaciones en el currículum que permitan la formación de docentes capaces de cumplir los principios establecidos en el Artículo Tercero Constitucional.

Por esto, la formación inicial de las y los docentes de educación primaria busca que logren un perfil de egreso en el que asuman los principios filosóficos, éticos y normativos de la NEM, para lograr contextualizar y problematizar los procesos de desarrollo y de aprendizaje de las y los niños. De esta manera contribuir al bienestar social al vivenciar y tomar consciencia en la cotidianidad de la eticidad y la otredad para ser garante de la justicia social.

## **Descripción**

México vive una transformación educativa de enorme trascendencia porque principalmente se busca evolucionar los paradigmas sobre la formación ciudadana cuyas acciones repercutan en el bienestar social y ambiental; por ello se requiere que las y los estudiantes normalistas asuman de manera crítica la función social que tienen para formar bajo estos principios las y los estudiantes de educación primaria, por lo que el Plan de Estudios 2022 de la Licenciatura en Educación Primaria, se centra en el dominio de los tres saberes: saber (conocimientos), saber hacer (habilidades y destrezas), saber ser (actitudes y valores) es decir, mediante el desarrollo de estos tres dominios el estudiante reconoce la importancia de las relaciones interpersonales, guiadas por valores que promuevan la justicia social y la igualdad para la transformación social.

Este curso pertenece al trayecto de Formación pedagógica, didáctica e interdisciplinar y se encuentra ubicado en en el cuarto semestre

correspondiente a la fase de profundización, con 4 horas semanales y un valor de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas.

El curso se estructura en dos unidades de aprendizaje: “De la formación cívica y ética hacia la formación en ciudadanía” y “Propuesta didáctica para la construcción de la ciudadanía”, bajo las modalidades sociocríticas y el diseño de propuestas didácticas vinculadas a la comunidad, en donde se abordan los contenidos por medio de la indagación bibliográfica, el análisis de casos, los dilemas morales y la pedagogía dialógica. Con la intención de que las y los estudiantes normalistas desarrollen un pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico para actuar conforme los valores y principios establecidos en la legislación educativa nacional; fortaleciendo una cultura por el bien común, que les permitirá tomar conciencia y transformar su desempeño cívico y ético en las escuelas primarias; para la formación de ciudadanos que ejerzan sus derechos, reconozcan los derechos de los demás, aprendan desde la infancia a vivir con dignidad, en la democracia, justicia, igualdad, equidad de género, diversidad cultural dentro de un marco humanista.

La primera unidad denominada “De la formación cívica y ética hacia la formación en ciudadanía” busca propiciar a través de las experiencias propias y de otros, del análisis-reflexión de las mismas, generar un esquema conceptual referencial que permita conocer la transformación de la educación cívica y ética a la formación ciudadana, por medio de estrategias didácticas diversificadas como la elaboración de líneas del tiempo, entrevistas, lecturas comentadas sobre tópicos de conceptualización y análisis.

La segunda unidad denominada “Propuesta didáctica para la construcción de la ciudadanía” pretende que las y los estudiantes normalistas realicen una propuesta para la práctica de algunas metodologías sociocríticas al diseñar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje situado con un enfoque humanista, de resolución pacífica de conflictos, de participación y de justicia social durante sus jornadas de prácticas profesional, a través de diversas acciones vinculadas con la exploración y el reconocimiento del contexto para hacer una la lectura de la realidad y proponer acciones de intervención que coadyuven a la formación ciudadana, la cultura de la paz y la resolución de conflictos.

## **Cursos con los que se relaciona**

El curso se encuentra relacionado con los siguientes programas de estudios, anteriores y subsecuentes:

Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano. En este curso se pretende que los docentes en formación analicen los principios filosóficos, éticos, legales y normativos del Sistema Educativo Mexicano, así como la influencia de los diferentes organismos internacionales que establecen los lineamientos educativos a nivel mundial, para comprender las disposiciones, contradicciones e implicaciones de la función docente y su impacto en la sociedad. Por lo que con estos antecedentes, en el curso de Formación Cívica y Ética. Su aprendizaje y su enseñanza se buscan las estrategias y metodologías necesarias para retomar esos principios filosóficos, legales y normativos para que las niñas y los niños de educación primaria sean atendidos según plantean los organismos internacionales.

Filosofía y Sociología de la Educación. En este curso se espera que los docentes en formación desarrollen saberes filosóficos y sociológicos sobre la educación bajo una perspectiva de interculturalidad crítica para repensar la función social de la educación, el ser docente y los fundamentos e ideologías que favorecen la desigualdad social, y de esta manera oriente su praxis educativa en la educación primaria, con valores de justicia social, vida digna y bien común. Con estas capacidades se pretende que en el curso de Formación Cívica y Ética. Su aprendizaje y su enseñanza; las y los estudiantes puedan aplicar propuestas que les permitan recuperar estos elementos de la interculturalidad crítica, la atención a la diversidad y que promuevan valores orientados al bien común, a la cultura de la paz y la resolución pacífica a través del diálogo.

Desarrollo Socioemocional y Aprendizaje. En este curso los docentes en formación adquieren las habilidades y herramientas básicas de la gestión socioemocional desde sí mismo, con la finalidad de poder aplicarlas en la vida cotidiana y en su práctica docente. En cuanto que en el curso de Formación Cívica y Ética. Su aprendizaje y su enseñanza; servirá este desarrollo socioemocional de las y los estudiantes normalistas para plantear acciones que busquen una ética personal y profesional que permita que las niñas y los niños de educación primaria sean atendidos de manera pertinente y ajustada a cada una de sus necesidades sociales y emocionales.

Ciencias Naturales. Su aprendizaje y su enseñanza. En este curso se prioriza fortalecer y potenciar en el estudiantado de la licenciatura en educación primaria el pensamiento científico crítico, a efecto de que pueda orientar la educación primaria con referencia al campo formativo de conocimiento del

mundo natural y social, fortaleciendo las prácticas de cuidado de la vida y el medio ambiente. Así la vinculación con el curso de la formación Cívica y Ética. Su aprendizaje y su enseñanza se logra cuando a partir de estos antecedentes del pensamiento crítico y el campo formativo del conocimiento del mundo natural y social, el estudiante normalista práctica desde el cuidado de la vida y el medio ambiente.

Historia, su aprendizaje y su enseñanza. En este curso se procura que las y los estudiantes normalistas se provean de recursos teórico-metodológicos sobre el aprendizaje y la enseñanza de la historia en la escuela primaria para diseñar y desarrollar planeaciones didácticas situadas que posibiliten a las niñas y los niños reconocerse como seres sociales e históricos con una conciencia crítica en un plano de complementariedad local. Por lo tanto en el curso de Formación Cívica y Ética. Su aprendizaje y su enseñanza; se persigue que las y los docentes en formación retomen esos aspectos teóricos-metodológicos para aplicarlas en las planeaciones y lograr arraigar en las y los niños de educación primaria una conciencia sociohistórica.

La relación vertical con los cursos del semestre es con:

Intercultural crítica e inclusión. Al ser su propósito aportar elementos para desarrollar la sensibilidad, y la valoración por la diversidad cultural y lingüística, proporciona un marco de referencia para el diseño de planeaciones didácticas; además, desde una interculturalidad crítica y de atención a la diversidad refuerza el enfoque dialogante para establecer marcos de acción que les permitan a las y los estudiantes normalistas, desde la justicia social, garantizar el derecho a la educación.

Pedagogía y didáctica del aula multigrado. Al contribuir en el fortalecimiento del desempeño de los futuros docentes, mediante el desarrollo de los dominios del saber requeridos para innovar y ser creativo en la organización y planificación del trabajo en aula multigrado; este curso contribuye al de Formación Cívica y Ética al profundizar en el conocimiento general de los propósitos de educación básica de este campo del saber.

Y directamente, se vincula con el curso Estrategias de trabajo docente y saberes pedagógico les permitirá a las y los estudiantes demostrar sus capacidades para integrar distintos tipos de saber -teórico, metodológico, pedagógico, disciplinar, didáctico, técnico, tecnológico y lingüístico- en el diseño, aplicación y evaluación de sus estrategias de enseñanza y aprendizaje de la Formación Cívica y Ética.

## **Responsables del codiseño del curso**

Este curso fue elaborado por las y los docentes normalistas Maricela Hernández Montoya de la Escuela Normal Superior del Valle de México en Tlalnepantla Estado de México, Rocío Anthinea Cortés Díaz del Centro Regional de Educación Normal CREN de Iguala Guerrero, Giovana Reyna Revuelta de la Escuela Normal Urbana Federal del Istmo del estado de Oaxaca, Salvador Rodarte Barrón del Instituto de Estudios Superiores de Educación Normal Gral. Lázaro Cárdenas del Río de Ciudad Lerdo Durango, Cyomara Inurrigarro Guillén de la Escuela Normal Miguel F. Martínez de Monterrey Nuevo León, Juan Abraham Legaspi Durán, Martha Oliva Ianthe Delgado Ortiz y Rosa Miriam Estrada Contreras de la Escuela Normal Experimental “Salvador Varela Reséndiz” de Juchipila Zacatecas, Jorge Rodríguez Ibarra de la Escuela Normal Profr. Fidel Meza y Sánchez de Huauchinango Puebla y el y las especialistas en diseño curricular: Julio César Leyva Ruíz, María del Pilar González Islas, Gladys Añorve Añorve y Sandra Elizabeth Jaime Martínez, de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio.

## **Dominios y desempeños del perfil de egreso a los que contribuye el curso**

### **Perfil general**

Conoce el marco normativo y organizativo del Sistema Educativo Nacional, asume sus principios filosóficos, éticos, legales y normativos, identifica sus orientaciones pedagógicas, domina enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio y es crítico y propositivo en su aplicación. Es capaz de contextualizar el proceso de aprendizaje e incorporar temas y contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos; planifica, desarrolla y evalúa su práctica docente al considerar las diferentes modalidades y formas de organización de las escuelas.

Se posiciona críticamente como sujeto histórico frente a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos e histórico-culturales de México así como de su entorno; cuenta con conocimientos e iniciativa para proponer e impulsar desde su labor educativa alternativas de solución; se asume como agente de transformación, realiza la tarea educativa desde el compromiso de acompañar la formación de ciudadanas y ciudadanos libres que ejercen sus derechos y reconocen los derechos de los demás; hace de la educación un modo de erradicar la pobreza, la desigualdad, la deshumanización para construir futuro para todas y todos. Demuestra el compromiso de trabajar en comunidad por un país con justicia y dignidad.

Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico y actúa desde el respeto, la cooperación, la solidaridad, la inclusión y la preocupación por el bien común; establece relaciones desde un lugar de responsabilidad y colaboración para hacer lo común, promueve en sus relaciones la equidad de género y una interculturalidad crítica de diálogo, de reconocimiento de la diversidad y la diferencia; practica y promueve hábitos de vida saludables, es consciente de la urgente necesidad del cuidado de la naturaleza y el medio ambiente e impulsa una conciencia ambiental; fomenta la convivencia social desde el reconocimiento de los derechos humanos y lucha para erradicar toda forma de violencia: física, emocional, de género, psicológica, sexual, racial, entre otras, como parte de la identidad docente.

## **Perfil profesional**

Conoce el Sistema Educativo Nacional y domina los enfoques y contenidos de los planes y programas de estudio, los contextualiza e incorpora críticamente contenidos locales, regionales, nacionales y globales significativos.

Desde un reconocimiento crítico propone e impulsa en su práctica profesional docente alternativas de solución a los problemas políticos, sociales, económicos, ecológicos y culturales de México y de su propio entorno.

Asume la tarea educativa como compromiso de formación de una ciudadanía libre que ejerce sus derechos y reconoce los derechos de todas y todos y hace de la educación un modo de contribuir en la lucha contra la pobreza, la desigualdad, la deshumanización y todo tipo de exclusión.

Tiene pensamiento reflexivo, crítico, creativo, sistémico y actúa con valores y principios que hacen al bien común promoviendo en sus relaciones la equidad de género, relaciones interculturales de diálogo y simetría, una vida saludable, la conciencia de cuidado activo de la naturaleza y el medio ambiente, el respeto a los derechos humanos, y la erradicación de toda forma de violencia como parte de la identidad docente.

Se conduce de manera ética, desde un enfoque de derechos humanos y derechos de la infancia, ante la diversidad de situaciones que se presentan en su desarrollo personal y en la práctica profesional.

Garantiza, a través de su práctica docente, el derecho a la educación de las niñas, los niños; en particular, asume y fomenta el carácter humanista, nacional, democrático, gratuito y laico de la educación pública.

Colabora con las familias y la comunidad generando acciones que favorezcan su participación en la toma de decisiones para atender problemáticas que limiten el desarrollo integral educativo de las niñas y los niños.

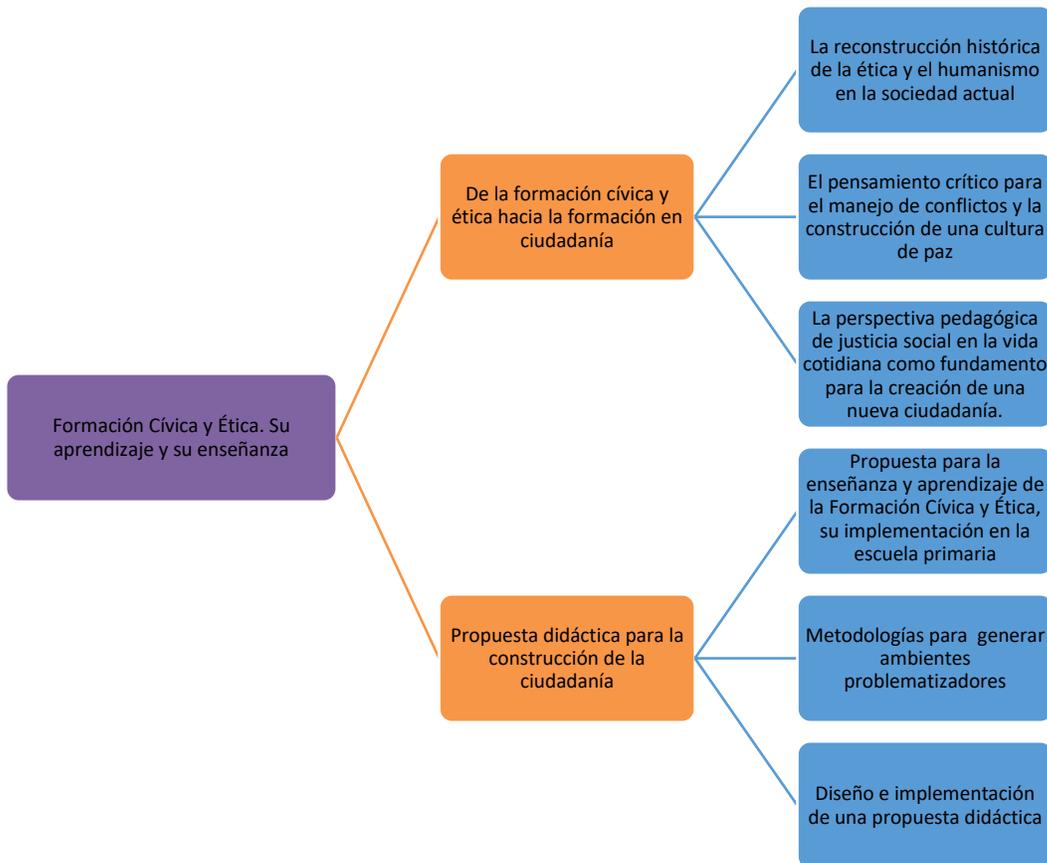
Toma decisiones en colaboración con la comunidad educativa para establecer actividades escolares y comunitarias que favorezcan el trabajo docente y el desarrollo académico de sus estudiantes.

Identifica y atiende situaciones de riesgo dentro de la comunidad que vulneren la seguridad y la autoestima de las niñas y los niños para una vida plena.

Diseña y desarrolla planeaciones didácticas situadas desde una interculturalidad crítica, considerando el Plan y los programas de estudio vigentes para la educación primaria.

Planifica sus estrategias y actividades desde un sentido humanista para el desarrollo de habilidades sociales y de autogestión socioemocional y bienestar de niños y niñas en un marco de empatía, convivencia sana, sororidad, equidad, diversidad sexual, equidad de género y respeto.

## Estructura del curso



## Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

La propuesta pedagógica de este curso se sustenta en un enfoque socioconstructivista - dialogante, que promueve la construcción del conocimiento a partir de las interacciones de las y los estudiantes con los otros y a partir del diálogo entre cada uno de los integrantes del grupo, docente y comunidad de práctica. Por lo que se sugiere que la encargada o el encargado del curso, deba reunirse con sus colegas de las asignaturas del semestre, con el fin de establecer acuerdos comunes que beneficie la formación de las capacidades que los estudiantes normalistas requieren para formarse en una cultura de paz, igualdad social, ética y hacia el bien común.

En tanto, se requiere que el docente encargado del curso adopte el papel de un modelo que permita que las y los estudiantes normalista co-construyan marcos de referencias éticos que sustenten sus acciones en la cotidianidad y a la vez lo puedan transferir a su ser docente, de esta manera actúen dentro de una cultura del bien común, tomen decisiones pacíficas, que se vean reflejadas en su desempeño cívico y ético en las escuelas primarias conforme a los valores, principios filosóficos y legales del Sistema Educativo Mexicano.

Es importante que se genere un ambiente de confianza y empatía, sobre todo un clima que promueva el aprendizaje y la participación activa. Para lograrlo, se requiere trabajar en:

- Gestión de acuerdos: La o el encargado del curso, conjuntamente con los estudiantes, toman acuerdos para garantizar un proceso de evaluación en colectivo, justo y pertinente.
- Proceso de retroalimentación: Es importante que se establezcan los espacios, momentos y recursos que se requiere para que el aprendizaje se enriquezca a partir de las retroalimentaciones estudiante-estudiante, docente-estudiante.
- Enseñanza centrada en el estudiante. Promover la participación activa del estudiantado, a partir de establecer pautas para el diálogo respetuoso y la complejidad como forma de aprendizaje.
- Generen espacios de retroalimentación constante, enalteciendo las capacidades humanas y centrado en la solución de conflictos.
- Contextualizar. Intencionar que las actividades que se desarrollen dentro del aula y fuera de ésta durante sus prácticas, estén vinculadas con las características del contexto, con las características de las niñas y niños de

educación primaria para que generen aprendizajes significativos en las capacidades sobre la formación en ciudadanía.

- Preparar para la ciudadanía. La escuela no sólo está constituida para el desarrollo de habilidades cognitivas sino que también debe de potencializar el desarrollo de habilidades sociales, éticas y cívicas, por lo que el estudiantado necesita reconocer que todo trabajo debe estar orientado a la eticidad para contribuir al bien común y a una sociedad justa e igualitaria. Así que toca que el docente en formación adquiera en su accionar valores como: el respeto, la ética, la responsabilidad y la integridad, mismas que deben de modelar en la escuela.
- La co-construcción o la co-creación. Enfocada en gestionar actividades o estrategias para que las y los estudiantes normalistas, puedan desarrollar la capacidad de un pensamiento divergente, para encontrar nuevas soluciones y generar ideas, en un proceso que involucre al colectivo de forma activa en el proceso creativo del conocimiento. El propósito consiste en encontrar los mecanismos que permitan complementar los diferentes conocimientos y habilidades que pueda aportar cada persona para crear colectivamente.
- Complejizar. En el sentido de formar y educar seres libres, con criterio propio, independientes, autónomos con sensibilidad al entorno social y natural, capaces de cuestionar la educación y la vida misma. En este sentido, un elemento primordial se centra en que las y los estudiantes puedan aprender y desarrollar heurísticas y metaheurísticas que les permitan pensar; esto es, pensar críticamente, generar dudas y reproches, críticas y rechazos. El uso de los conocimientos desde una visión compleja, holística partiendo de lo cotidiano.

El curso de la Formación Cívica y Ética. Su aprendizaje y enseñanza consta de dos unidades de aprendizaje en las que se trabaja por medio de metodologías activas, que promuevan el análisis, reflexión y pensamiento crítico entre los estudiantes como lo son:

- El dilema moral. A partir de narraciones breves que permitan identificar una situación problemática donde se presente un conflicto de valores, ya que el problema moral que exponen tiene varias soluciones posibles que entran en conflicto unas con otras. Esta dificultad para un deber ser, obliga a un razonamiento moral sobre los valores que están en juego, exigiendo una reflexión sobre el grado de importancia que damos a nuestros valores.

- La indagación. Por medio de herramientas básicas para recoger información en torno a percepciones, creencias, posturas y experiencias de los sujetos implicados en la construcción social de la ciudadanía en comunidad o en un territorio determinado.
- La investigación. Proceso intelectual de sistematización y jerarquización de la información que permita la identificación de variables implicadas en las posturas teóricas.
- La pedagogía dialógica: Consiste en suministrar soportes conceptuales y refuerzos cognitivos al educando, a objeto de facilitar su comprensión y generación de conocimiento; éstos que van siendo progresivamente resignificados al negociar, concertar la postura de los otros; en la medida en que se incrementa la capacidad del educando de la escucha atenta para promover la mente abierta.
- El estudio de casos: Es una estrategia de aprendizaje en donde se pretende que los estudiantes normalistas se enfrenten a situaciones reales y tengan que tomar decisiones, valorar actuaciones, emitir juicios fundamentados, para poder aprehender los contenidos de aprendizaje que se esperan.
- La propuesta didáctica: Tiene la intención de procurar la transformación social, promover la participación ciudadana, colaborar en los procesos sociales, culturales y educativos; intervenir en los asuntos de carácter público y desarrollar el pensamiento crítico para establecer una educación comunitaria.

Se recomienda que el encargado o la encargada desde el inicio del curso, trabaje las actividades que se desarrollan en las dos unidades en un cronograma, que vaya introduciendo espacios de revisión y retroalimentación de la evidencia integradora para una construcción progresiva y efectiva de la misma.

## Sugerencias de evaluación

Al inicio del curso se sugiere que la o el docente que lo coordine, dialogue con las y los estudiantes sobre este programa para que en consideración de todos los que participan en su desarrollo, identifiquen la contribución al perfil de egreso general y profesional de la licenciatura, con lo que puedan construir en conjunto un encuadre pedagógico encaminado al desarrollo integral de las y los futuros docentes de educación primaria en concordancia con el propósito general, los de las unidades así como los de las evidencias de manera parcial e integradora, mismas que serán valoradas para determinar la apropiación del saber ser y estar, saber conocer y saber hacer de la formación cívica y ética.

Durante el desarrollo de este curso se proponen procesos de evaluación formativa en los cuales el diagnóstico, el seguimiento y la retroalimentación oportuna a los y las estudiantes contribuya a la toma de decisiones orientadas hacia el logro gradual de los aprendizajes pretendidos por el curso. Dichos principios deben permitir desplegar un conjunto de acciones fundamentadas en las características de los contextos socioeducativos que además sean congruentes con las necesidades de las niñas y los niños de educación primaria en lo referente a la formación ciudadana. La enseñanza situada y la evaluación auténtica, congruentes con las prácticas educativas contextualizadas en las que participan las y los normalistas permiten la valoración de la apropiación de saberes de manera integral durante este curso.

Desde el enfoque socioformativo congruente con la propuesta educativa actual, la evaluación es un proceso orientado hacia el desarrollo de las capacidades de los y las estudiantes que es posible cuando se asumen como complementarios el enfoque formativo y el sumativo. El seguimiento que haga quien coordine el curso debe apoyar a los y las normalistas para que identifiquen los distintos tipos de saberes que potencia el curso, reflexionen sobre sus logros y se planteen retos para superar las dificultades y cerrar las brechas sobre los propósitos y contenidos de cada unidad de aprendizaje. De acuerdo con lo establecido en el Anexo 5 del Acuerdo 16-08-22, es indispensable considerar las dos funciones básicas de la evaluación:

- a) Función formativa. Está orientada a propiciar y generar ambientes de aprendizaje situado en los que sea posible observar el desarrollo de los distintos dominios del saber. Implica que el formador o formadora de docentes establezca, junto con las y los estudiantes normalistas, los criterios específicos de los desempeños a observar. Por lo tanto, es necesario que se definan las evidencias y sus características en un diálogo permanente con los segundos, con la finalidad de reconocer los dominios

y desempeños del perfil profesional a los que abona el curso. Además, la evaluación formativa sugerida acompaña el proceso de aprendizaje a través de la valoración cualitativa del desempeño con una clara orientación hacia los procesos metacognitivos. Con esto se espera un desarrollo gradual que permita superar las dificultades posiblemente experimentadas por las y los estudiantes.

- b) Función sumativa. Esta función permite tomar decisiones sobre la acreditación del curso. Es sumamente recomendable para el formador o formadora que desde el encuadre inicial se definan las evidencias y la manera en que éstas recuperan los distintos tipos de saberes de cada unidad de aprendizaje así como de la evidencia integradora. Aunado a lo anterior, se sugiere expresar con claridad la ponderación de cada evidencia y argumentar el carácter sumativo de la evaluación; el curso se diseñó para lograr el propósito general a partir de lo presentado en cada unidad y la evidencia integradora.

La evaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados será integral, para lo cual se sugiere utilizar formas que permitan a los estudiantes demostrar las capacidades, los conocimientos, las actitudes, valores y habilidades, de ahí la relevancia de valorar mediante escalas estimativas y rúbricas el trabajo investigativo y de análisis generado en la unidad I, la participación en las dos fases del debate en la unidad II y la movilización de saberes para contrastar la propuesta educativa con la realidad que se vive en las comunidades y escuelas de práctica profesional mediante una investigación crítica.

Es importante considerar que la función sumativa es la que define la acreditación de los aprendizajes. A continuación se resumen las normas relativas al Capítulo V. Acreditación del documento Normas de Control Escolar para las Licenciaturas de Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica, en la Modalidad Escolarizada (Planes 2022) (SEP, 2023).

- La evaluación de los procesos de aprendizaje y de sus resultados será integral.
- La evaluación con fines de acreditación se realiza al final de cada unidad y al final del curso.
- La evaluación global ponderará las calificaciones de la unidades con un valor del 50% y la evidencia final con valor de 50%.
- La escala oficial de evaluación y acreditación será numérica: del 5 al 10. Siempre se expresará en un número entero.

- Se tiene derecho a la acreditación al cumplir con un mínimo del 85% de asistencia y se obtenga un nivel de logro equivalente o mayor a 6. No se contabilizan las faltas justificadas por informe médico y constancia de cuidados maternos o paternos, previa verificación de cada caso.

Para más información, consultar el documento completo.

## Evidencias de aprendizaje

Unidad de aprendizaje	Evidencias	Descripción	Instrumento	Ponderación
Unidad I	Revista digital	Elaboración de una revista integrada por artículos crítico-reflexivo donde se evidencie la co-construcción de un marco de referencia teórico - experiencial que les permita contextualizar y exponer el desarrollo histórico-evolutivo evolutivos sobre el concepto de ciudadanía en el análisis de los planes y programas de estudio de la Formación Cívica y Ética en educación básica donde además, cada artículo evidencia la postura que tiene su autor o autora en torno a esto.	Rúbrica	50%
Unidad II	Propuesta didáctica	Diseño, aplicación y evaluación de una propuesta didáctica que genere ambientes problematizadores que	Matriz de desempeños de los saberes implicados	

		<p>permitan a niños y niñas de educación primaria entender que implica desarrollarse individual y colectivamente desde valores que promueven la participación y la justicia desde un ideal de bien común.</p>	<p>en el diseño, aplicación y evaluación de la propuesta.</p>	
Evidencia integradora	Portafolio digital	<p>Co-construcción de un portafolio en formato digital en el que se realice un ejercicio argumentativo donde se explicita el proceso de apropiación y actuación del enfoque vigente y que evidencie la realidad desde una perspectiva pedagógica de justicia social y su compromiso con la formación de las nuevas generaciones. Al realizar la selección de los productos de aprendizaje que le permitieron apropiarse de los saberes (saber, hacer, ser y estar) propuestos en las unidades.</p>	<p>Matriz de desempeños de los saberes que valoren los argumentos, posturas, propuestas, con énfasis en la reflexión, el pensamiento crítico, creativo y sistémico.</p>	50%

## **Unidad de aprendizaje I. De la formación cívica y ética hacia la formación en ciudadanía**

### **Presentación**

En esta unidad se pretende a partir de la reflexión de las experiencias éticas-morales de las y los estudiantes normalistas y/o de las personas que conforman su comunidad de aprendizaje, co-construir marcos teóricos sobre la historia-antecedentes de la ética y el humanismo hasta llegar a la concepción de la ciudadanía, su uso y aplicación en la sociedad actual.

Al revisar su vida personal y profesional, en cuanto a la toma de decisiones, la búsqueda de la justicia social y el bien común, la ética con que se conducen, los principios y valores que lo han guiado a lo largo de su vida académica y personal, y además de la concientización sobre la forma de conducirse de las personas que integran su comunidad de aprendizaje, toman conciencia y van re-construyendo la historia de la ética, el desarrollo de la moral y su vinculación con la formación docente-ciudadano.

Lo que conlleva a que las y los estudiantes normalistas reflexionen en torno al pensamiento crítico para el manejo de conflictos y la construcción de una cultura de paz, sus principales problemas y los confronten a través de la pedagogía dialogante. Posteriormente se recomienda revisar la perspectiva pedagógica de justicia social que plantea la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y la propuesta de integrar ejes que integran los contenidos de estudio como el dispositivo que permite desarrollar estos valores para el desarrollo humano que camina hacia un humanismo crítico, y una sociedad de participación democrática que privilegia el bien común como motor de este desarrollo. Esta es la apuesta de formación ciudadana desde la política educativa, por lo tanto la función social y profesional de las y los docentes debe atender a ello.

En esta unidad inician con la recopilación de datos experienciales y teóricos, como lo son la entrevista a actores de la educación y/o ciudadanos cercanos a su contexto y a la selección de referentes teóricos, que les permita construir un esquema conceptual referencial que dé sustento científico y moral a los procesos de formación ciudadana partiendo de lo individual a lo colectivo. Los datos reflexionados servirán de insumos para la elaboración de la evidencia integradora.

En esta unidad de aprendizaje se pretende elaborar una revista digital, por lo que es necesario establecer acuerdos entre la o el encargado del curso y los estudiantes para organizar un cronograma que establezca los tiempos y los criterios a valorar para su construcción y retroalimentación. A la par se

establecerá la ruta metodológica que se requiere para que las evidencias seleccionadas por los estudiantes y orientadas por el responsable del curso, se vayan incorporando a la evidencia integradora: Portafolio digital, para que se convierta en una experiencia genuina que permita valorar y observar el proceso de aprendizaje.

## **Propósito de la unidad de aprendizaje**

Que las y los estudiantes normalistas co-construyan un marco de referencia teórico - experiencial sobre algunas nociones de ciudadanía, que le permita actuar en su vida personal y profesional a partir del pensamiento reflexivo, crítico, creativo y sistémico para que actúen dentro de la cultura del bien común, resuelvan en forma pacífica los conflictos, tomen consciencia y transformen su desempeño cívico y ético en las escuelas primarias conforme a los valores, principios filosóficos y legales del Sistema Educativo Mexicano.

## **Contenidos**

En esta unidad, se abordan los siguientes contenidos de aprendizaje:

- La reconstrucción histórica de la ética y el humanismo en la sociedad actual.
- El pensamiento crítico para el manejo de conflictos y la construcción de una cultura de paz.
- La perspectiva pedagógica de justicia social en la vida cotidiana como fundamento para la creación de una nueva ciudadanía.

## **Estrategias y recursos para el aprendizaje**

Las siguientes actividades de aprendizaje son sugerencias que pueden ser enriquecidas desde la experiencia docente de la o el responsable del curso, sin perder de vista el propósito, los contenidos y los criterios de evaluación de la Unidad, que pretende que las y los estudiantes normalistas se apropien de un marco de referencia teórico experiencial sobre la ciudadanía, a partir de recuperar sus vivencias personales y complementándolo con las experiencias de los otros sujetos que forman parte de su comunidad de aprendizaje (maestros, padres, abuelos, miembros de su comunidad) lo que les permita recuperar

información importante y significativa para comprender ¿Qué es la ciudadanía? ¿Cómo se ha reconstruido esta categoría a lo largo de la historia? ¿Cuáles han sido los antecedentes que lo han llevado a su versión actual? ¿La importancia de formar ciudadanos? ¿Qué tipo de ciudadanos somos? ¿Qué tipo de ciudadanos estamos formando? y a ¿Qué tipo de ciudadanía necesitamos construir?

- La reconstrucción histórica de la ética y el humanismo en la sociedad actual

Las y los estudiantes normalistas comparten en una lluvia de ideas sus experiencias sobre cómo han afrontado dilemas morales, algunos conflictos en su casa o durante el trabajo colaborativo en el aula y fuera de ésta, lo que les dará elementos para identificar su forma de proceder, sus valores, la forma en cómo resuelve los conflictos. Pueden incluso abordar alguna noticia que haya trastocado la vida de una localidad, o el propio país.

Posteriormente diseñarán una entrevista semiestructurada y eligen una persona de su comunidad, a un actor educativo y a un compañero del aula para obtener información sobre:

¿Cómo considera ha aprendido a tomar decisiones y qué ha influido en ello?

¿Ha cambiado la forma en que toma decisiones a lo largo de su vida?

¿Cuáles son los valores que se inculcaban en su niñez? ¿Han cambiado? ¿Qué valores y en que situaciones a tenido que incorporar a su vida presente para tomar decisiones?

¿Qué valores están involucrados para resolver conflictos?

¿Puede identificar qué tipo de ciudadanía se pretendía en épocas pasadas de su vida? ¿y qué cambios puede encontrar ahora? ¿Qué situaciones de vida motivan esos cambios?

¿Qué elementos de la ética, la moral y el civismo se recuperan la formación que ha tenido desde su familia y comunidad y la que ofrece la escuela?

Elaborarán en equipo un escrito personal de los datos obtenidos, por lo que se sugiere rescatar los siguientes elementos:

- Pautas o hitos que surgen para identificar cómo se expresan los valores a lo largo de distintas épocas en la vida de las y los entrevistados.

- Puntualizar la época de la que se habla y el evento, circunstancia de vida o motivo que posibilitó un cambio en sus valores
- Definiciones sobre ética, moral, valores y ciudadanía
- Descripción de la experiencia que se narra.

En plenaria presentan los datos más significativos obtenidos de su escrito personal, identificando elementos en común o diferencias significativas sobre la evolución histórica de la concepción de ciudadanía. Enseguida se sugiere que los estudiantes normalistas revisen los textos: La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas Subsecretaría Educación Media Superior y la Ley General de Educación.

A partir de los elementos recuperados de sus escritos personales y los textos revisados, comentan grupalmente qué se entiende por ética, moral, ciudadanía, y ciudadanía desde la perspectiva de la normatividad; presentan argumentos de cómo estos conceptos ha evolucionado y se les conduce a reflexionar sobre qué la ha hecho cambiar, al término de los diálogos las y los estudiantes normalistas elaboran una infografía que deje ver las conclusiones más significativas de los aspectos analizados.

Se recomienda realizar una investigación documental del autor Giralico José (2006) sobre los momentos históricos de la evolución del humanismo radical al crítico, para recuperar elementos de la historia de la ética a la ciudadanía. Obteniendo elementos que les ayuden a entender por qué en nuestros tiempos surge una nueva visión de entender y vivir la ciudadanía.

En equipos, con la intención de entender cómo los sucesos histórico-temporales se relacionan con la transformación de esta nueva ciudadanía, construyen una línea del tiempo sobre la enseñanza y el aprendizaje de la formación cívica y ética y las leyes vigentes (planes de estudio oficiales para educación primaria 1993, 2011, 2017 y 2022): ¿Cuál era el enfoque didáctico y pedagógico de cada plan?, ¿Cómo ha evolucionado el concepto de humanismo?, ¿Cómo se hablaba del respeto en la condición humana?, ¿A qué han obedecido las reformas educativas?, ¿Por qué dejamos de hablar hoy de una formación cívica y ética para transitar a una formación ciudadana? y ¿En qué aspectos de la cotidianidad les permite darse cuenta que el maestro pone en práctica el humanismo? Finalmente, reflexionen sobre el impacto de cada propuesta en la formación integral de las personas y si ésta se ha concretado en la realidad que se vivía en cada momento histórico.

- El pensamiento crítico para el manejo de conflictos y la construcción de una cultura de paz

Las y los estudiantes normalistas comparten en una lluvia de ideas situaciones de la vida cotidiana que expresen dilemas morales, tales como conflictos armados, la violencia en sus diferentes formas de expresión, el uso o abuso de los recursos naturales, la discriminación de género. Pueden ser situaciones personales, familiares, escolares, comunitarias, regionales, nacionales o internacionales.

En equipos de trabajo seleccionan una de estas situaciones para construir un dilema moral con base en las siguientes pautas (Meza, 2008):

- Eje del dilema (foco)
- Personaje central
- Posibilidad real de escoger
- Pregunta central
- Conflicto moral o valorativo

Presentan ante el grupo los dilemas que construyeron y a través de la pedagogía dialogante analizan los dilemas seleccionados, el responsable del curso debe presentar preguntas detonantes para la discusión, complejización y profundización que enriquezcan la discusión. Se recomiendan las fases sugeridas por Meza Rueda, J. L. (2008). del texto “Los dilemas morales: una estrategia didáctica para la formación del sujeto moral en el ámbito universitario”.

#### Fase 1. Introducción

Las y los estudiantes normalistas entran en contacto con el dilema moral elegido, clarifican la situación que lo generó, identifican los argumentos iniciales y los discuten en plenaria haciendo énfasis en la transgresión, omisión de la perspectiva pedagógica de justicia social planteados a través de los ejes articuladores planteados en el plan y programas de estudios vigentes para educación primaria.

#### Fase 2: Debate

En esta fase, las y los estudiantes normalistas, partiendo de los argumentos iniciales para analizar el dilema, identificar los componentes morales inherentes a la situación dilemática, las formas en que se irrumpe la paz y el bien común, exploran y tomar conciencia de los argumentos propios, los confrontan con otros argumentos diferentes e introducen estrategias que cultiven el pensamiento crítico, el juicio moral, actitudes, valores y dinámicas democráticas en el grupo;

para enriquecerse de las ideas y argumentos de los otros aunque éstos sean opuestos.

### Fase 3: Profundización

El propósito de esta fase es que las y los estudiantes normalistas, complejicen el dilema agregando facetas al problema, evidenciando circunstancias concomitantes de la situación, añadiendo nueva información real o hipotética que precise o amplíe el problema original. Es muy importante que el responsable del curso no conduzca esta parte del análisis a una u otra posición, sino que fomente el diálogo constructivo basado en respeto a la pluralidad de pensamiento que enriquezca y permita conocer los puntos de vista, las diversas perspectivas de una situación.

### Fase 4. Reflexión final

Finalmente, las y los estudiantes normalistas, revisan los textos de la UNESCO 2016 el capítulo primero donde se presentan los conceptos y debates sobre la ciudadanía mundial, López (2012), " pensamiento crítico en el aula", las características y niveles que integran el pensamiento crítico en la educación primaria y Páez, R., Rondón, g., Trejo, J.H. (2018). "Formación docente y pensamiento crítico de Paulo Freire"; concluyen identificando la riqueza de la pluralidad de pensamiento para promover la cultura de la paz y la resolución de conflictos desde el pensamiento crítico.

- La perspectiva pedagógica de justicia social en la vida cotidiana como fundamento para la creación de una nueva ciudadanía

Las y los estudiantes normalistas, indagan de manera individual la perspectiva pedagógica de justicia social en el plan y programas de estudio vigente para responder ¿Cuáles son los ejes articuladores que propone la Nueva Escuela Mexicana (NEM)?, se sugiere revisen la presentación de la SEP sobre el Plan de estudios de la educación Básica 2022, sobre los 7 Ejes Articuladores y el texto de MEJOREDU (Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación), "Los ejes articuladores: pensar desde nuestra diversidad, Fascículo 4, (2023); mismos que serán proporcionado por el encargado del curso.

Posteriormente en plenaria dialogarán sobre los elementos más sobresalientes del concepto y los aspectos que engloban los ejes articuladores de la Nueva Escuela Mexicana.

Las y los estudiantes normalistas investigan en el texto de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (2012) sobre "Los valores para una ciudadanía ética" y reflexionane sobre cuáles son los valores que se han de

desarrollar en los alumnos de educación básica desde la escuela y la comunidad para fortalecer el desarrollo valoral desde la ciudadanía bajo un enfoque humanista, entre los posibles valores a identificar pueden estar dignidad, justicia, igualdad, tolerancia y solidaridad, sostenibilidad.

Las y los estudiantes normalistas revisan, las Conferencias de: "Valores y formación ciudadana en la educación primaria", "El ciudadano que queremos formar a través de la Nueva Escuela Mexicana, en la EMS y la conferencia magistral del Dr. Marx Arriaga Navarro "De la Nueva Escuela Mexicana, al plan y programas de estudio, hasta los libros de textos gratuitos". Posteriormente en equipo y en plenaria reflexionen si los valores morales para la ciudadanía se pueden convertir en valores éticos.

Las y los estudiantes normalistas se integran en equipos de trabajo para que cada uno reflexione sobre la perspectiva pedagógica de justicia social planteado en el plan de estudios vigentes, se sugiere realizar una actividad de análisis recurriendo al ejercicio de la antítesis de los siete ejes articuladores (inclusión-exclusión, interculturalidad crítica - marginación, pensamiento crítico - adoctrinamiento, vida saludable – consumismo y malos hábitos, artes y experiencias estéticas – degradación de la creatividad, apropiación de las culturas a través de la lectura y la escritura – reduccionismo del lenguaje, e igualdad de género – reproducción de estereotipos), para ello se les sugiere leer los libros de textos de 2° a 6° de primaria de Formación Cívica y Ética. Orientaciones Didácticas (2022).

De las lecturas realizadas los equipos eligen un caso de estudio que tenga que ver con el eje articulador asignado, se recomienda que realicen un diagrama de hilo para que visualicen sus componentes y elaboran una propuesta de intervención bajo el enfoque crítico-dialogante, que busque generar una nueva ciudadanía hacia el bien común.

Las y los estudiantes normalistas analizan el caso y construyen su propuesta a partir de seguir las siguientes preguntas orientadoras:

- ¿Cuál es el tema?
- ¿Cuál es el contexto en el que se desarrolla la problemática?
- ¿Cuáles son las perspectivas pedagógicas de justicia que se hacen presentes o ausentes y que se deben considerar para la comprensión del caso de estudio?
- ¿Con qué alternativas cuenta el tomador de decisiones? ¿En qué argumentos/posturas/referentes sustenta su decisión?

Con base en lo analizado y la exploración teórica. Elabore una propuesta/alternativa de solución que pueda aplicarse en el marco de la construcción de una cultura de paz y desde el enfoque de la ciudadanía mundial.

Como última actividad de la unidad las y los estudiantes normalistas realizan un diagnóstico comunitario para recolectar elementos del contexto áulico, escolar y comunitario que les sirva como medio para obtener datos para realizar un proyecto comunitario. Se recomienda puntualizar en los siguientes aspectos:

- Contexto: Los valores, principios y normas por los que se rige la comunidad.
- Escolar: La forma en la que se recupera la perspectiva pedagógica de justicia social vigente en los planes y programas de estudio para la formación cívica y ética.
- Áulico: la metodología de enseñanza que se utiliza en los planes y programas de estudio vigentes para la formación cívica y ética, la forma en que se genera ambientes problematizadores en torno a las perspectivas pedagógicas de justicia social vigentes en la escuela primaria así como el rol del docente y de los alumnos en el desarrollo de la ciudadanía.
- Detección de al menos tres problema/eventos/acostumbramientos relevantes de la comunidad que puedan abordarse desde el trabajo con el grupo de educación primaria donde asisten.
- Los estudiantes integran en su revista digital el diagnóstico de la comunidad realizado, éste formará parte de la evidencia integradora: Portafolio digital.

## Evaluación de la unidad

Evidencias de la unidad	Criterios de evaluación
Revista digital	<p><b>Saber conocer</b></p> <p>Identifica la evolución histórica de la ética hasta el humanismo en la sociedad actual.</p> <p>Reconoce la conceptualización de la moral, la formación ciudadana y de la ciudadanía desde la perspectiva de la normatividad.</p>

	<p>Reconoce el pensamiento crítico como elemento para el logro del manejo de conflictos y la construcción de una cultura de paz.</p> <p><b>Saber hacer</b></p> <p>Emplea dilemas morales y estudios de caso como estrategias para el manejo de conflictos, para intencionar la construcción de una nueva ciudadanía.</p> <p>Emplea la perspectiva pedagógica de justicia social como medio para construir una nueva ciudadanía al vivenciarlos en la cotidianidad y al darle integralidad al currículum evitando la reproducción de esquemas que violenten la justicia social.</p> <p>Diseña una revista digital que le permita la reflexión de las experiencias durante el desarrollo de la unidad para la co-construcción de un marco de referencia teórico – experiencial.</p> <p><b>Saber ser y estar</b></p> <p>Toma conciencia sobre la importancia del manejo del conflicto desde una perspectiva dialogante para lograr una nueva ciudadanía desde el enfoque de la justicia social.</p>
--	--

## Bibliografía

Se presenta el material bibliográfico, tanto básico como complementario que se propone utilizará para apoyar el desarrollo de la unidad de aprendizaje. Se recomienda enriquecer a partir de las necesidades y realidades contextuales que imperan en el grupo.

### Bibliografía básica

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2023). *Los ejes articuladores, pensar desde nuestra diversidad*, Fascículo 4. Gobierno de México.

[https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/fasciculo4\\_aprendamos-comunidad.pdf](https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/fasciculo4_aprendamos-comunidad.pdf)

Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. (2012). *Los valores para una ciudadanía ética*.  
[https://www.cznfe.gob.do/transparencia/images/docs/etica/Los\\_valores\\_para\\_una\\_ciudadania\\_etica.pdf](https://www.cznfe.gob.do/transparencia/images/docs/etica/Los_valores_para_una_ciudadania_etica.pdf)

Giraldo, J. (2006). *Del humanismo radical al humanismo crítico*.  
<https://biblat.unam.mx/hevila/TereRevistadefilosofiaysociopoliticadelaeducacion/2006/vol2/no4/4.pdf>

Ley General de Educación. [LGE]. Diario Oficial de la Federación [D.O.F.]. 30 de septiembre de 2022. (México).  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

López, G. (2012). Pensamiento crítico en el aula. *Docencia e Investigación*. No. 22.  
[https://www.educacion.to.uclm.es/pdf/revistaDI/3\\_22\\_2012.pdf](https://www.educacion.to.uclm.es/pdf/revistaDI/3_22_2012.pdf)

Meza, J.L. (2008). Los dilemas morales: una estrategia didáctica para la formación del sujeto moral en el ámbito universitario. *Actualidades Pedagógicas*, (52), 13-24.  
<https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1104&context=ap>

Páez, R., Rondón, G., & Trejo, J.H. (2018). *Formación docente y pensamiento crítico en Paulo Freire*. [https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15237/1/Formacion\\_docente\\_Paulo\\_Freire.pdf](https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/15237/1/Formacion_docente_Paulo_Freire.pdf)

Secretaría de Educación Pública. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. Subsecretaría Educación Media Superior.  
<https://dfa.edomex.gob.mx/sites/dfa.edomex.gob.mx/files/files/NEM%20principios%20y%20orientacio%C3%ADn>

UNESCO. (2016). *Educación para la Ciudadanía Mundial*. Francia: UNESCO.  
[https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO\\_1\\_DEL\\_ACUERDO\\_16\\_08\\_22.pdf](https://www.dof.gob.mx/2022/SEP/ANEXO_1_DEL_ACUERDO_16_08_22.pdf)

### **Bibliografía complementaria**

Álvarez, C. & Álvarez, V. (2018). *Cómo organizar un estudio de caso*. Revista núm. 23.  
<https://blogs.ugto.mx/mdued/wp-content/uploads/sites/66/2022/10/Como-organizar-un-estudio-de-caso.pdf>

- Bauman, Z.(1999). *En busca de la política*. Fondo de cultura económica.  
<http://www.redmovimientos.mx/2016/wp-content/uploads/2016/10/Bauman-Zygmunt-En-busca-de-la-pol%C3%ADtica-1999.pdf>
- Bobbio, N., Matteucci, N., & Pasquino, G. (2000). *Diccionario de política*. Siglo Veintuno. <https://biblioteca.org.ar/libros/131821.pdf>
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2022).*Formación Cívica y Ética 2° de primaria. Orientaciones didácticas*. [https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/orientaciones/OD\\_P02\\_FCE.pdf](https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/orientaciones/OD_P02_FCE.pdf)
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2022).*Formación Cívica y Ética 3° de primaria. Orientaciones didácticas*. [https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/orientaciones/OD\\_P03\\_FCE.pdf](https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/orientaciones/OD_P03_FCE.pdf)
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2022).*Formación Cívica y Ética 4° de primaria. Orientaciones didácticas*. [https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/orientaciones/OD\\_P04\\_FCE.pdf](https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/orientaciones/OD_P04_FCE.pdf)
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2022). *Formación Cívica y Ética 5° de primaria. Orientaciones didácticas*. [https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/orientaciones/OD\\_P05\\_FCE.pdf](https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/orientaciones/OD_P05_FCE.pdf)
- Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2022).*Formación Cívica y Ética 6° de primaria. Orientaciones didácticas*. [https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/orientaciones/OD\\_P06\\_FCE.pdf](https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/orientaciones/OD_P06_FCE.pdf)
- Dussel, E. (2009). *Filosofía de la liberación*. Fondo de Cultura Económica. [https://enriquedussel.com/txt/Textos\\_Obras\\_Selectas/\(F\)11.Filosofia\\_liberacion.pdf](https://enriquedussel.com/txt/Textos_Obras_Selectas/(F)11.Filosofia_liberacion.pdf)
- Touraine, T. (2000). *¿Podremos vivir juntos?* Fondo de Cultura Económica.
- Villoro, L. (1996). *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. Fondo de Cultura Económica

## Videos

Arriaga, M. [CONEDI]. Conferencia magistral De la Nueva Escuela Mexicana, al plan y programas de estudio, hasta los libros de textos gratuitos.

[Video].YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=S9XyESzv\\_j0](https://www.youtube.com/watch?v=S9XyESzv_j0)

Arroyo, J.P. [Formación Docente SEMS]-. (2020, 3 de abril). *El ciudadano que queremos formar a través de la Nueva Escuela Mexicana.*

[Video].YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Nm3FOsetzF0>

Yurén, M.T. (2020, 28 de octubre). *Valores y formación ciudadana en la educación primaria.* [Video].YouTube.

[https://www.youtube.com/watch?v=sr\\_DRtJfakw](https://www.youtube.com/watch?v=sr_DRtJfakw)

## **Unidad de aprendizaje II. Propuesta didáctica para la construcción de la ciudadanía.**

### **Presentación**

En esta unidad de aprendizaje las y los estudiantes normalistas diseñarán y aplicarán experiencias de aprendizaje situado, desde tres ámbitos: comunitario, escolar y áulico, donde se procure que las niñas y los niños de educación primaria sean atendidos de manera integral, justa e igualitaria. Esto les permitirá reflexionar y fundamentar sobre su práctica educativa basándose en el enfoque socioconstructista-dialogante y a partir de la metodología de la ABP (Aprendizaje Basado en Problemas).

En esta unidad inician explorando la propuesta del plan de estudios vigente para la enseñanza y aprendizaje de la Formación Cívica y Ética su implementación en la escuela primaria, lo que les dará información pertinente para comprender los elementos que hay que tomar en cuenta al momento de realizar las planeaciones didácticas en el curso de Formación Cívica y Ética. Su aprendizaje y su enseñanza.

Posteriormente las y los estudiantes retroalimentaran sus conocimientos sobre las metodologías para la Enseñanza y el Aprendizaje revisados en semestre anteriores con la finalidad de reconocer que: el ABP (Aprendizaje Basado en Problemas), Argumentación, Pedagogía dialogante y Análisis de casos y los dilemas morales, son rutas metodológicas que permitirá trabajar el enfoque de la nueva ciudadanía.

Como última actividad se pretende que las y los estudiantes normalistas diseñen y desarrollen una propuesta didáctica que contribuirá a que aporten elementos importantes a su formación como docente y como personas éticas en búsqueda del bien común para la construcción de una nueva ciudadanía.

En esta unidad de aprendizaje se pretende elaborar una propuesta didáctica por lo que es necesario establecer acuerdos entre la o el encargado del curso y los estudiantes para organizar un cronograma que establezca los tiempos y los criterios a valorar para su construcción y retroalimentación. A la par se establecerá la ruta metodológica que se requiere para que las evidencias seleccionadas por las y los normalistas y orientadas por el responsable del curso, se vayan incorporando a la evidencia integradora: Portafolio digital, para que se convierta en una experiencia genuina que permita valorar y observar el proceso de aprendizaje.

## **Propósito de la unidad de aprendizaje**

Que las y los estudiantes normalistas diseñen e implementen experiencias de aprendizaje situado desde un marco humanista donde las niñas y los niños aprendan a generar ambientes problematizadores que permitan a niños y niñas de educación primaria entender que implica desarrollarse individual y colectivamente desde valores que promueven la participación y la justicia desde un ideal de bien común.

## **Contenidos**

En esta unidad, se abordan los siguientes contenidos de aprendizaje:

- Propuesta para la enseñanza y aprendizaje de la Formación Cívica y Ética, su implementación en la escuela primaria.
- Metodologías para generar ambientes problematizadores- ABP
  - ✓ Argumentación
  - ✓ Pedagogía dialogante
  - ✓ El juego
  - ✓ Análisis de casos y los dilemas morales
- Diseño e implementación de una propuesta didáctica

## **Actividades de aprendizaje**

Las siguientes son recomendaciones para generar los procesos de aprendizaje, pero pueden ser enriquecidas sin perder de vista el propósito, los contenidos y los criterios de evaluación que se plantean para esta Unidad.

- Propuesta para la enseñanza y aprendizaje de la Formación Cívica y Ética, su implementación en la escuela primaria

Las y los estudiantes normalistas revisan el texto “Los campos formativos para comprender y transformar nuestra realidad”, Fascículo 3 de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (2023) con la finalidad de explorar la Formación Cívica y Ética vigente en los planes de estudio.

Posteriormente en plenaria se reflexiona acerca del:

- vínculo de la perspectiva pedagógica de justicia social con las finalidades de la Formación Cívica y Ética.

- cómo la Formación Cívica y Ética contribuye a la ciudadanía; así cómo la perspectiva pedagógica de justicia social vigente propicia la eticidad de los niños y niñas de la escuela primaria. La moral basada en los criterios del bien y del mal contribuyen al empleo de valores para el bien común y la justicia social.

El encargado del curso plantea a las y los estudiantes normalistas la pregunta ¿Cómo se puede articular la formación ciudadana al currículo de educación en la escuela primaria? para responder a dicho cuestionamiento, se sugiere leer el texto Mejía (2023). Articulación de la formación ciudadana en el currículo de educación básica, además de Indagar sobre dos aspectos:

El trabajo interdisciplinario transversal para construir, vivir y pensar valores que contribuyan a formar una ciudadanía sustentable y para la paz desde la infancia.

- ¿Cómo construir en el alumno de educación básica un nuevo pensamiento encaminado al desarrollo de una ciudadanía basada en la sustentabilidad y en la cultura de paz? ¿Es posible que los niños y las niñas de educación primaria construyan un concepto de bien? ¿Qué complejidad puede haber en ello? ¿Qué valor tiene el que la infancia pueda desarrollar un concepto sobre el bien y el mal, desde un enfoque de justicia social? Motive a sus estudiantes a indagar sobre esto en las actividades de práctica profesional.

Posteriormente con los datos obtenidos, en equipo realizan un escrito personal donde reflexionen acerca del énfasis en la estructura interdisciplinaria para promover la construcción de aprendizaje significativo mediante el fomento de espacios de reflexión crítica y colaborativos en las aulas.

- Metodologías para generar ambientes problematizadores

En equipos las y los estudiantes normalistas seleccionan una noticia, suceso o hecho real, vinculado con la formación moral o valoral adquirida en la escuela para analizar la ciudadanía, la resolución de conflictos, la violencia y los valores/antivalores que se manifiestan en la sociedad.

Para hacer una lectura de la realidad, deberán recopilar información para responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué sucedió?
- ¿Dónde ocurrió?
- ¿Cuándo sucedió?

- ¿Quiénes participaron?
- ¿Qué elementos llaman tu atención?
- ¿Qué valores se ponen en juego en la información que seleccionaron?
- ¿Qué papel juega la educación formal en esta situación?
- ¿Qué papel juega la educación informal en esta situación?
- ¿Cuál es la importancia de la formación moral y ciudadana? ¿Podría ser de otra el evento o la circunstancia si existiera otra escala de valores?

A partir de las cuestiones y su discusión, reflexionar en torno a la relevancia del papel de la educación formal y el trabajo docente para la formación ciudadana de las niñas y los niños de educación primaria.

Las y los estudiantes normalistas a partir del análisis y la selección de los contenidos propuestos en el plan de estudios vigente para educación primaria respecto a la Formación Cívica y Ética, para la planeación y evaluación del aprendizaje y su enseñanza, con la intención de que las propuestas contribuyan a la reflexión y a la toma de decisiones basadas en el bien común.

Identificar en los PDA de ejemplo, aquéllos que hacen referencia a la formación ciudadana, explica su relación con los otros.

Fase: 4

Contenido:

Valoración de los ecosistemas: características del territorio como espacio de vida y las interacciones de la comunidad con los ecosistemas, para su preservación responsable y sustentable

PDA:

1. Representa cartográficamente las características del territorio de su comunidad, como espacio de vida.
2. Indaga las interacciones de la comunidad con los ecosistemas del territorio, reconociendo: rasgos físicos, altitud, biodiversidad local (tipo de animales y plantas), tipos de suelo, tipos de cultivos, aire, agua (de dónde llega el agua que toman en su comunidad, manantiales, ríos, lagunas, barrancas).
3. Analiza críticamente cómo interactúa con ellos cotidianamente, así como los beneficios que obtiene para su supervivencia junto con su comunidad (alimentación, salud, vestido, economía, bienestar), su buen manejo (valores

culturales de bienestar y conservación del territorio y sus ecosistemas en la vida cotidiana), su manejo inadecuado (valores culturales que degradan el territorio, sus ecosistemas, la vida, la salud y la tradición cultural de la comunidad), y evalúa los impactos positivos y negativos de sus interacciones y de la sociedad con la naturaleza.

4. Comprende la importancia de que las personas actuemos con responsabilidad, disminuyendo el deterioro de los ecosistemas, a partir de prácticas para la preservación de la vida y el bienestar de la comunidad.

- Indaguen en torno a las metodologías propuestas para la enseñanza y aprendizaje de la Formación Cívica y Ética tales como:

- Aprendizaje Basado en Problemas (SEP. 2022. Un libro sin recetas, fase 3)
- Argumentación (Weston, A. 1987. Las claves de la argumentación)
- Pedagogía dialogante (Zubiria, J. 2010. Hacia una pedagogía dialogante en Los modelos pedagógicos)
- Análisis de casos (Sánchez, M. y Martínez, A. 2020. Estudio de caso en Evaluación del y para el Aprendizaje)
- Dilemas morales (Meza, R. 2008. Los dilemas morales: una estrategia didáctica para la formación del sujeto moral en el ámbito universitario y Gozalvez, V., s.f., La técnica de los dilemas morales y las pautas para su uso en estudios superiores)

En los equipos indaguen sobre la construcción de los PDA para ello se sugiere revisar el texto Un libro sin recetas de la fase 5 la propuesta de evaluación formativa; a fin de concluir que el logro de los PDA representan una progresión que pasa por distintos niveles para lograr su aprehensión.

Diseñen una planeación didáctica y su evaluación formativa utilizando las estrategias para abordar los PDA. Argumenten el porqué de la selección de dicha estrategia o si es necesario movilizar más de una, explique las razones de dicha elección.

- Diseño e implementación de una propuesta didáctica

Revisar el texto de la SEP “Fichero de actividades didácticas” (2020) para que las y los estudiantes normalistas realicen una compilación digital o físico de los insumos que requerirán para su jornada de práctica.

Las y los estudiantes normalistas se configuran en equipos, seleccionan algunas actividades que se encuentran en el fichero y lo vivencian en el salón de clases

con la intención de autoevaluar su desempeño docente y el posible impacto de éstas.

Con todos los elementos recuperados, las y los estudiantes normalistas en equipo elaboran una propuesta didáctica recuperando cualquier campo formativo desde un enfoque globalizador, transversal y buscando la integralidad con la formación ciudadana y el bien común, mismo que será aplicado en las jornadas de prácticas.

Dichas propuestas pueden estar orientadas a las posibilidades de cada escuela. Por lo que se puede quedar en una secuencia didáctica, en una unidad didáctica, etc. Se sugiere que el coordinador del curso oriente el trabajo, lo evalúe y lo autorice.

Estas actividades que conforman la propuesta deben de estar orientadas al manejo de conflictos, cultura de paz y en general a la formación ciudadana.

Regresando de la jornada de prácticas las y los estudiantes normalistas realizan un proceso de análisis, para ello se sugiere considerar los siguientes aspectos:

- ¿Qué actividades brindaron la oportunidad para reconocer sus derechos, para manejar los conflictos, a vivir desde la infancia con dignidad?
- ¿Cómo se aprenden esas habilidades?
- ¿Cómo se desarrollan? y
- ¿Cómo sabe que efectivamente se están desarrollando en las niñas y los niños?
- ¿Cómo consideras tu actuación en la aplicación de la propuesta?

Las y los estudiantes normalistas realizan un intercambio de experiencias de las actividades realizadas durante la jornada de prácticas referentes al manejo de conflictos, cultura de paz y en general a la formación ciudadana.

Como última actividad de la unidad se realiza un informe de evidencias de los datos obtenidos de la aplicación de la propuesta para que nutra a la evidencia integradora del curso: portafolio digital.

## Evaluación de la unidad

Evidencias de la unidad	Criterios de evaluación
Propuesta didáctica	<p><b>Saber conocer</b></p> <p>Conoce la propuesta del plan de estudios vigente para la enseñanza y aprendizaje de la Formación Cívica y Ética, sus finalidades y el cómo contribuye este curso a la ciudadanía.</p> <p>Identifican la relevancia del papel de la educación formal y el trabajo docente para la formación ciudadana.</p> <p>Reconoce las metodologías del plan de estudios vigente para la enseñanza y aprendizaje de la Formación Cívica y Ética entre las cuales destacan: el aprendizaje basado en problemas, la argumentación, pedagogía dialogante, el análisis de casos, los dilemas morales y el juego.</p> <p><b>Saber hacer</b></p> <p>Aplica el conocimiento de las finalidades y los procesos de desarrollo de aprendizaje sugeridos en el plan de estudios vigente para la enseñanza y aprendizaje de la Formación Cívica y Ética para la realización de propuestas didácticas.</p> <p>Promueve la construcción de la cultura de paz desde la justicia social a través de la reflexión de su rol como persona y profesional de la educación.</p> <p>Diseña, implementa y evalúa una propuesta didáctica congruente con el contexto y condiciones de su escuela de práctica.</p>

	<p><b>Saber ser y estar</b></p> <p>Revalora la enseñanza y el aprendizaje a partir del reconocimiento de la propuesta del plan de estudios vigente de la Formación Cívica y Ética para construir una nueva ciudadanía desde la promoción de la justicia social y el bien común.</p> <p>Valora a los ejes integradores de la NEM como un dispositivo de análisis y reflexión para un cambio de paradigma en la formación de ciudadanos.</p> <p>Reflexiona sobre la práctica educativa para apropiarse de los referentes teórico-prácticos de la cultura de paz y del bien común en las escuelas primarias.</p>
--	---

## Bibliografía

Se presenta el material bibliográfico, tanto básico como complementario que se propone utilizar para apoyar el desarrollo de la unidad de aprendizaje. Se recomienda enriquecer a partir de las necesidades y realidades contextuales que imperan en el grupo.

### Bibliografía básica

Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2023). ¡Aprendamos en comunidad! Hacia la integración curricular. Los campos formativos para comprender y transformar nuestra realidad. [https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/fasciculo3\\_aprendamos-comunidad.pdf](https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/fasciculo3_aprendamos-comunidad.pdf)

Diario Oficial de la Federación. (2023). Programa sintético

Mejia, R. (2023). Articulación de la formación ciudadana en el currículo de educación básica primaria.

Mejoredu. (2023). Los ejes articuladores : pensar desde nuestra diversidad. Fascículo 4. Secretaría de Educación Pública. Recuperado en

[https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/fasciculo4\\_aprendamos-comunidad.pdf](https://www.mejoredu.gob.mx/images/publicaciones/fasciculo4_aprendamos-comunidad.pdf)

- Meza, R. (2008). Los dilemas morales: una estrategia didáctica para la formación del sujeto moral en el ámbito universitario y Gozálvez, V., s.f., La técnica de los dilemas morales y las pautas para su uso en estudios superiores.
- Sánchez, M. y Martínez, A. 2020. Estudio de caso en Evaluación del y para el Aprendizaje.
- SEP (2020). Promover la cultura de paz en y desde nuestra escuela. *Fichero de actividades didácticas*.
- SEP. (2023). *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro*. Fase 3. México: SEP. <https://www.studocu.com/es-mx/document/servicio-nacional-de-bachillerato-en-linea-de-la-secretaria-de-educacion-publica/espanol/10-docentes-libro-de-maestro/45720993>
- SEP. (2023). *Un libro sin recetas para la maestra y el maestro*. Fase 5. México: SEP. <https://conocetuslibros.sep.gob.mx/pri5-d-sr>
- Tobón, S. (2014). Hacia una evaluación integral del desempeño: Las rúbricas socioformativas. [https://www.researchgate.net/publication/309735956\\_HACIA\\_UNA\\_EVALUACION\\_INTEGRAL\\_DEL\\_DESEMPEÑO\\_LAS\\_RUBRICAS\\_SOCIOFORMATIVAS\\_TOWARD\\_A\\_COMPREHENSIVE\\_EVALUATION\\_OF\\_PERFORMANCE\\_THE\\_SOCIOFORMATIVE\\_RUBRIC](https://www.researchgate.net/publication/309735956_HACIA_UNA_EVALUACION_INTEGRAL_DEL_DESEMPEÑO_LAS_RUBRICAS_SOCIOFORMATIVAS_TOWARD_A_COMPREHENSIVE_EVALUATION_OF_PERFORMANCE_THE_SOCIOFORMATIVE_RUBRIC)
- Weston, A. (1987). Las claves de la argumentación. <https://filosevilla2012.files.wordpress.com/2012/09/lasclavesdeargumentacion-weston.pdf>
- Zubiria, J. (2010). Hacia una pedagogía dialogante en Los modelos pedagógicos. Magisterio Editorial.

### **Bibliografía complementaria**

- Caracterización de la NEM: Integración curricular, Ejes articuladores y Campos formativos. Doctora Ysabel Camacho Norzagaray. Recuperado en <https://www.youtube.com/watch?v=1oGb9mOkL0k>
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Programa Nacional de Convivencia Escolar. 1º. Guía para el docente. Educación primaria*. <https://www.seg.gob.mx/programadeconvivenciaescolar/descargas.htm>
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Programa Nacional de Convivencia Escolar. 2º. Guía para el docente. Educación primaria*. <https://www.seg.gob.mx/programadeconvivenciaescolar/descargas.html>

- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Programa Nacional de Convivencia Escolar. 3°. Guía para el docente. Educación primaria.* <https://www.seg.gob.mx/programadeconvivenciaescolar/descargas.html>
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Programa Nacional de Convivencia Escolar. 4°. Guía para el docente. Educación primaria.* <https://www.seg.gob.mx/programadeconvivenciaescolar/descargas.html>
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Programa Nacional de Convivencia Escolar. 5°. Guía para el docente. Educación primaria.* <https://www.seg.gob.mx/programadeconvivenciaescolar/descargas.html>
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Programa Nacional de Convivencia Escolar. 6°. Guía para el docente. Educación primaria.* <https://www.seg.gob.mx/programadeconvivenciaescolar/descargas.html>
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Manual para el docente. Educación primaria.* <https://www.seg.gob.mx/programadeconvivenciaescolar/descargas.html>
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Manual de trabajo. Talleres para Madres, Padres y Tutores. Educación primaria.* <https://www.seg.gob.mx/programadeconvivenciaescolar/descargas.html>
- Secretaría de Educación Pública. (2022). *Resolución de Conflictos en los Centros Escolares. ¿Cómo mejorar la convivencia escolar en su centro escolar?* [https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/Documento-Resolucion-de-conflictos\\_25\\_OCT\\_2022\\_21\\_X\\_27-ALTA.pdf](https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/Documento-Resolucion-de-conflictos_25_OCT_2022_21_X_27-ALTA.pdf)
- UNESCO. (2016). *Educación para la Ciudadanía Mundial: temas y objetivos de aprendizaje.* <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233876>

### **Videos**

- Zubiria, J. [Directivos en Diálogo]. (2017, 27 de septiembre). Pedagogía dialogante Julián de Zubiría Samper hablando de Pedagogía Dialogante. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=9Xe10Gd3Dw8>

## **Evidencia integradora del curso:**

El portafolio como estrategia de evaluación permite al estudiante desarrollar la creatividad y pensamiento crítico al tiempo que promueve el ejercicio de la reflexión sobre las evidencias de logros y aprendizajes. Al docente titular del curso le permite una mirada cercana y auténtica al pensamiento de las y los estudiantes normalistas al reconocer de manera cualitativa los logros, retos, encrucijadas y desafíos entre otros aspectos que resultan en el trayecto de aprendizaje (Sánchez y Martínez, 2020). Su construcción requiere de planificación para aprovechar las bondades que ofrece y evitar que se convierta en una estrategia de recolección de productos.

Por lo tanto, su elaboración debe proponerse desde el encuadre del curso, elaborar un cronograma y enfatizar el valor las evidencias que se convertirán en los insumos principales para reflexionar sobre el desarrollo de nuevos saberes y capacidades. Algunas producciones podrán ser propuestas por la o el responsable del curso, pero lo sugerido es que fuesen los y las estudiantes quienes seleccionen por el grado de relevancia aquéllas que mejor representen el avance y los obstáculos enfrentados para el logro de los propósitos de las unidades.

Las sugerencias metodológicas generales para su implementación establecen que al final de cada unidad de aprendizaje, las y los estudiantes normalistas seleccionen las evidencias que demuestren el alcance de los propósitos respectivos, comenzando con el diagnóstico en el que se reflexiona sobre los saberes actuales y las expectativas del curso. Avanzado éste, se continúa con la selección de evidencias, incluyendo una descripción que contenga aspectos como el tipo de producto realizado, el momento y lugar en que se llevó a cabo, la modalidad en que se hizo, los criterios con los que se llevó a cabo, entre otros que logren completar la descripción de manera específica.

El propósito fundamental del portafolio son los procesos de reflexión, el pensamiento crítico, creativo y sistémico al confrontar las propias producciones con las de sus pares y detectar áreas de oportunidad y crecimiento; por ello es relevante que las actividades sean producto de ejercicios de co-construcción y de autoevaluación donde las y los estudiantes normalistas argumenten los alcances, limitaciones, posibles mejoras. Lo interesante del portafolio como estrategia de evaluación es que permite valorar tanto el desarrollo de la dimensión personal como profesional del las y los estudiantes, particularmente cuando se habla de formación ciudadana, vida en sociedad, convivencia y cultura de la paz.

La construcción del portafolio requiere de una planeación adecuada, de otra forma se puede tornar en una sobrecarga de trabajo que impactará en el proceso educativo y en la falta de realimentación para los alumnos.

Las evidencias que el alumno puede incluir en un portafolio son: propuesta didáctica, los dilemas morales, la resolución de problemas, los estudios de caso. En el entendido de que el portafolio no es un repositorio, ni la sola recolección de producciones; sino que implica como se ha indicado líneas arriba, procesos metacognitivos, de análisis y reflexión con base en el logro de los propósitos y saberes planteados en cada unidad de aprendizaje.

Se hace énfasis en el papel de la reflexión como un dispositivo para acceder a diferentes campos del saber, planteados en el perfil de egreso. Además de cumplir con la función de mediatizar en la vida de los individuos y las sociedades el crecimiento de valores, el aprendizaje de actitudes civilizadas como la solidaridad, la equidad, la convivencia pacífica y el respeto por el entorno natural y social posibilitando la negociación de situaciones de conflicto. El pensamiento reflexivo ayuda a construir mejores seres humanos, personas éticas, responsables y solidarias.

La construcción del portafolio se diseña considerando los siguientes elementos:

A) Planeación:

- Seleccione los Procesos de Desarrollo de Aprendizaje. Que integre objetivos, contenidos, actividades y aprendizaje esperados.
- Determine el tipo de evaluación que desea realizar con el portafolio. Seleccionar evidencias obligatorias u optativas.
- El portafolio se elabora de manera individual y/o colectiva.
- Establecer las actividades y el tiempo del diseño del portafolio.
- Determinar los criterios de evaluación y nivel de logro.
- Diseñar un instrumento que permita evaluar el portafolio.

B) Diseño:

- Incluya los datos personales del autor o los autores del portafolio.
- Especificar que es un portafolio.
- Formato digital o físico.
- Objetivo del portafolio.

- Defina las evidencias obligatorias que debe contener el portafolio.
- Posibilidad de incluir evidencias optativas.
- Establezca las sesiones de retroalimentación que se realizarán durante el desarrollo del portafolio. Armar un cronograma de la entrega de avances.
- Determine la fecha de entrega de avances y la retroalimentación final.

C) Revisión

- Solicitar a sus compañeros de clases comentarios o sugerencias tanto del portafolio, como de la evaluación que realizó del mismo.
- Para enriquecer el portafolio y el instrumento complementario, es compartirlos con un grupo de expertos (otros profesores) para recibir sugerencias, percepciones, debates y consensos que surjan de la retroalimentación.

<b>Evidencias:</b>	<b>Criterios de evaluación de la evidencia integradora</b>
Portafolio digital	<p><b>Saber conocer</b></p> <p>Se apropia de los referentes teóricos de la evolución histórica de la ética hasta la ciudadanía actual, el pensamiento crítico como elemento para el logro del manejo de conflictos y la construcción de una cultura de paz.</p> <p>Caracteriza prespectivas pedagógicas de justicia social a partir del análisis de las experiencias propias, dilemas éticos y estudio de caso.</p> <p>Comprende los fundamentos didácticos y pedagógicos de la Formación Cívica y Ética de los planes y programas vigentes para educación básica.</p> <p><b>Saber hacer</b></p> <p>Elabora un diagnóstico para reconocer las realidades de las niñas y los niños, la escuela y la comunidad para la toma de</p>

	<p>decisiones pertinentes para la elaboración de la propuesta didáctica.</p> <p>Propuesta didáctica enfocada a la enseñanza y aprendizaje de la Formación Cívica y Ética en el plan de estudios vigente que considere las características de los territorios, las necesidades e intereses de la comunidad escolar donde realiza sus prácticas.</p> <p>Implementa la propuesta didáctica para generar ambientes problematizadores que permitan a niños y niñas de educación primaria entender que implica desarrollarse individual y colectivamente desde valores que promueven la participación y la justicia desde un ideal de bien común.</p> <p>Reflexiona sobre los alcances, limitaciones y posibles mejoras de su quehacer docente.</p> <p><b>Saber ser y estar</b></p> <p>Se muestran abiertos al diálogo, a la escucha para comprender y analizar la realidad desde la resolución pacífica de conflictos en colaboración con otros.</p> <p>Asume una actitud con perspectiva incluyente, de equidad y respeto a los valores de las niñas y los niños de educación primaria.</p> <p>Promueven la empatía, la solidaridad, la escucha activa, el respeto, la colaboración y la conciencia del otro como un ser pensante con ideas propias que contribuyen a ampliar las perspectiva de la vida en comunidad.</p> <p>Demuestra apertura al considerar la práctica educativa como un medio para la transformación social.</p>
--	---

## **Perfil académico sugerido**

### **Nivel académico**

Licenciatura en Educación Primaria, Especialidad Formación Cívica y Ética, Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana, Ciencias de la Educación, Pedagogía, Psicopedagogía, Innovación Educativa, Ciencias Sociales, Derecho y otras áreas afines.

**Obligatorio:** Nivel de licenciatura, especialidad, preferentemente maestría o doctorado en áreas afines a la pedagogía.

**Deseable:** que el titular del curso...

- Tenga experiencia profesional en el nivel de Educación Primaria.
- Conozca los enfoques y metodologías para el aprendizaje y la enseñanza de la Formación Cívica y Ética.
- Muestre interés por la innovación e investigación educativas.
- Esté actualizado en las últimas tendencias en educación.
- Emplee las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Referencias de este programa

ACUERDO número 16/08/22 por el que se establecen los Planes y Programas de Estudio de las Licenciaturas para la Formación de Maestras y Maestros de Educación Básica que se indican. [Acuerdo 16/08/22]. Publicada Diario Oficial de la Federación [D.O.F.]. 29 de agosto de 2022. (México). [https://www.dof.gob.mx/index\\_111.php?year=2022&month=08&day=29#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2022&month=08&day=29#gsc.tab=0)

Anexo 5 Plan de Estudio de la Licenciatura en Educación Primaria. [Anexo 5 del Acuerdo 16/08/22]. Publicada Diario Oficial de la Federación [D.O.F.]. 29 de agosto de 2022. (México). [https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/3EmyP2Zz8h-ANEXO\\_5\\_DEL\\_ACUERDO\\_16\\_08\\_22.pdf](https://dgesum.sep.gob.mx/storage/recursos/2023/08/3EmyP2Zz8h-ANEXO_5_DEL_ACUERDO_16_08_22.pdf)

Ley General de Educación. [LGE]. Diario Oficial de la Federación [D.O.F.]. 30 de septiembre de 2022. (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*. Paidós.

Sánchez, M. & Martínez, A. (2020). *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*. UNAM. [https://www.puees.unam.mx/sapa/dwnf/114/3.Sanchez-Mendiola\\_2020\\_EvaluacionDelAprendizaje.pdf](https://www.puees.unam.mx/sapa/dwnf/114/3.Sanchez-Mendiola_2020_EvaluacionDelAprendizaje.pdf)